

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE
Diputado Antonio Gaspar Beltrán

Año I **Primer Periodo Ordinario** **LX Legislatura** **Núm. 37**

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL
10 DE ENERO DE 2013

SUMARIO

ASISTENCIA	Pág. 01
ORDEN DEL DÍA	Pág. 01
PROPUESTAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS	
- Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueba la minuta proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de educación (artículos 3º y 73). Discusión y aprobación en su caso	Pág. 02
CLAUSURA Y CITARORIO	Pág. 09

Presidencia
Diputado Antonio Gaspar Beltrán

ASISTENCIA

Solicito a la diputada secretaria Laura Arizmendi Campos, pasar lista de asistencia.

La secretaria Laura Arizmendi Campos:

Con su venia, señor presidente.

Adame Serrano Nicanor, Álvarez Angli Arturo, Apreza Patrón Héctor, Arcos Catalán Alejandro, Arizmendi Campos Laura, Astullo Flores Héctor Antonio, Ávila López José Luis, Ayala Mondragón Luisa, Barrientos Ríos Ricardo Ángel, Bonilla

Morales Arturo, Camacho Goicochea Elí, Camacho Peñaloza Jorge, Campos Aburto Amador, Cantorán Gatica Miguel Ángel, Carabias Icaza Alejandro, Castrejón Trujillo Karen, Díaz Bello Oscar, Díaz Román Emiliano, Escobar Ávila Rodolfo, Esteban González Daniel, Farías Silvestre Germán, Fernández Márquez Julieta, Figueroa Smutny José Rubén, Flores Majul Omar Jalil, Gaspar Beltrán Antonio, Hernández Flores Olaguer, Hernández Palma Tomás, Jiménez Rumbo Ana Lilia, López Rodríguez Abelina, Marcial Liborio Jesús, Montaña Salinas Eduardo, Muñoz Parra Verónica, Oliva Hernández Delfina Concepción, Ortega Antonio Emilio, Ortega Jiménez Bernardo, Parra Gómez Marcos Efrén, Rafaela Solís Valentín, Ramos del Carmen Mario, Romero Sotelo Cristino Evencio, Salazar Marchán Jorge, Salinas Salas Víctor, Taja Ramírez Ricardo, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 43 diputadas y diputados a la presente sesión.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputada secretaria.

Con la asistencia de 43 diputadas y diputados, se declara quórum legal y validos los acuerdos que en esta sesión se tomen, por lo que siendo las 20 horas con 37 minutos del día 10 de enero del 2013, se inicia con la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 30 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito a la diputada secretaria

Delfina Concepción Oliva Hernández, se sirva dar lectura al mismo.

La secretaria Delfina Concepción Oliva Hernández:

Con gusto, diputado presidente.

Orden del Día.

Primero.- Propuestas de Leyes, Decretos y Acuerdos:

a) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se aprueba la minuta proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de educación (artículos 3º y 73). Discusión y aprobación en su caso.

Segundo.- Clausura:

a) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, jueves 10 de Enero de 2013.

El Presidente:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia solicita a la diputada secretaria Laura Arizmendi Campos, informe, para los efectos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado.

La secretaria Laura Arizmendi Campos:

Con gusto, diputado presidente.

Se informa a la Presidencia que no se registro ninguna incorporación de diputados, siguen siendo 43 asistentes.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputada secretaria.

Se somete a consideración de la Plenaria, para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes, ciudadanos diputados y diputadas sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie:

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de referencia.

PROPUESTAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS

En desahogo del primer punto del Orden del Día, propuestas de leyes, decretos y acuerdos en su inciso "a", solicito a la diputada secretaria Laura Arizmendi Campos, de segunda lectura al dictamen con proyecto de decreto en desahogo.

La secretaria Laura Arizmendi Campos:

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

(Desde su escaño, el diputado Germán Farías Silvestre hace uso de la palabra)

El Presidente:

¿Con qué objeto, diputado?

El diputado Germán Farías Silvestre:

Para solicitar se obvie la segunda lectura del dictamen en discusión.

El Presidente:

A propuesta del diputado Germán Farías, como integrante de la Comisión Dictaminadora, someto a consideración del Pleno para su consideración la propuesta de la dispensa de la segunda lectura del dictamen en desahogo.

(Desde su escaño, la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, solicita se presente la solicitud por escrito)

Solicito a la diputada secretaria Laura Arizmendi Campos, se sirva dar lectura a la solicitud presentada a esta Mesa Directiva por el diputado Germán Farías Silvestre.

La secretaria Laura Arizmendi Campos:

Con fundamento en el artículo 136 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero y como integrante de la Comisión Dictaminadora solicito la dispensa de la segunda lectura del dictamen en cuestión.

Atentamente.

Diputado Germán Farías Silvestre.

El Presidente:

Esta Presidencia somete a consideración del Pleno para su aprobación la propuesta referida, por lo que quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos se aprueba la dispensa de la lectura del asunto en desahogo.

Dispensado que ha sido la lectura del dictamen, esta Presidencia con fundamento en el artículo 138, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concede el uso de la palabra al diputado Héctor Antonio Astudillo Flores, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora fundamentará y motivará el dictamen con proyecto de decreto en desahogo.

El diputado Héctor Antonio Astudillo Flores:

Con el permiso del diputado presidente de la Mesa Directiva.

Con fundamento en la fracción I, del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, y en mi calidad de diputado integrante de la Comisión Dictaminadora, que es la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, vengo a fundamentar y motivar el dictamen en desahogo, en los siguientes términos:

En primer lugar quiero destacar que en la Comisión Dictaminadora se manejó un respeto y tolerancia a las posiciones de cada uno de sus integrantes, se manifestaron los puntos de vista de manera respetuosa y de igual forma escuchamos cada uno de los planteamientos que se colocaron por cada uno de sus integrantes.

A continuación me permito destacar lo que consideramos es notable de la minuta de decreto que

reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de educación, artículos 3 y 73.

Los ejes de esta reforma constitucional son:

Primero.- El servicio profesional docente, con el que se fijan las reglas de aplicación nacional para el ingreso, promoción y permanencia en la educación básica y media superior que imparta el Estado, que garanticen la idoneidad de los conocimientos y las capacidades necesarias de quien aspira o se encuentra dentro del servicio, mismo que incluye asesorías académicas, espacios, estructuras orgánicas, planes programas, métodos, textos, materiales, procesos específicos y financiamiento.

Segundo.- Durante muchos años se expresó que no se había podido precisar cuantos maestros existen en el país, cuantos alumnos y una serie de detalles que habían sido motivo de muchos comentarios respecto a la conformación de quienes integran o han venido integrando el Sistema Nacional de Educación en el país.

La creación de un órgano de evaluación que proporcione información confiable y socialmente pertinente sobre la medición y evaluación de los alumnos, maestros, escuelas, directores y servicios educativos, que recae en la figura del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Tercero.- Las reformas y adiciones constitucionales no afectan los derechos laborales de los trabajadores de la educación y lo mismo, la reforma no tiene en los propios términos del artículo constitucional que hace referencia no tiene carácter retroactivo.

Ha quedado de manifiesto que se salvaguardan los derechos laborales y sindicales, y que la reforma pretende mejorar y no sancionar.

Ha quedado expuesto el interés de la LX legislatura al Congreso del Estado de Guerrero, que en los contenidos de la Ley Federal de Educación, debe ubicarse correctamente la garantía expresa de salvaguardar los derechos laborales de los trabajadores de la educación.

Reitero que la Ley Federal de Educación debe ubicarse correctamente, que no es el tema en este momento, es una reforma constitucional, debe ubicarse correctamente la garantía expresa de

salvaguardar los derechos laborales de los trabajadores de la educación.

Por eso en un transitorio se hace un exhorto, de que si es el caso de que se llegue a aprobar por otras legislaturas de los Estados de la República se realice con base en el respeto de los derechos laborales de los trabajadores de la educación.

Cuarto.- Como debe de ser, el Estado Mexicano asume la rectoría del Sistema Educativo Nacional.

Quinto.- Como fin primordial, elevar la calidad de la educación.

En el artículo 73 se hace referencia muy concretamente a una adición a la fracción XXV, que señala, en el artículo 73: establecer, organizar y sostener en toda la República escuelas rurales, elementales, superiores, secundarias y profesionales; de investigación científica, de bellas artes y de enseñanza técnica, escuelas prácticas de agricultura y de minería, de artes y oficios, museos, bibliotecas, observatorios y demás Institutos concernientes a la cultura general de los habitantes de la Nación.

Por los comentarios anteriores, compañeras y compañeros, la mayoría de los integrantes de esta Comisión Dictaminadora de Estudios Constitucionales y Jurídicos, considera procedente que la Plenaria pueda votarlo en sentido favorable.

Gracias.

El Presidente:

Con fundamento en el artículo 138, fracción II, de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, esta Presidencia concede el uso de la palabra a la diputada Abelina López Rodríguez, quien habrá de emitir su voto en lo particular en relación al dictamen de referencia.

La diputada Abelina López Rodríguez:

Con su permiso diputado presidente.

El reflejo de la inseguridad no es más que el reflejo de la corrupción, por ello me parece oportuno y dejo clara mi posición, porque no adherirme a la mentada reforma educativa, que no es más que una reforma laboral en materia educativa, buscan ahora con el artículo 3º constitucional en donde le agregan adicionalmente el ingreso al servicio docente y la promoción a cargos con funciones de dirección o de

supervisión en la educación básica y media superior que imparta el Estado se llevara a cabo mediante concursos de oposición que garanticen la idoneidad de los conocimientos y capacidad que correspondan.

La ley reglamentaria de este artículo fijara los términos para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia en el servicio.

La verdad me preocupa la niñez de México, eso es lo que me trae aquí tal vez soy una mujer soñadora, en el año 2002, ciudadanos diputados, se creó el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación 2002, cuantos años han pasado, 10 y donde está el avance educativo, donde esta, esta reforma no es más que pegarle a los maestros, yo lamento, porque muchos venimos de esos grandes movimientos, yo felicito a los maestros, gracias a ellos tenemos todavía sociedad, gracias a ellos, yo me forme gracias a un maestro, hoy puedo decir de lo que he aprendido gracias a mis maestros.

En esencia ante esta reforma que un maestro lo preocupante es y que quede claro, no estoy diciendo que no se preparen, comparto que hay que prepararse, lo que no comparto es que tu evaluación o tu permanencia tenga que ser en función de tu evaluación, donde quedan los derechos laborales, donde quedan, espero que a ninguno de ustedes se los apliquen.

Ahí es donde me preocupa, si en verdad en el fondo fuera evaluar y que esto estimule para el mejor ingreso, comparto, creo que hay que capacitarse, lo que no comparto es que tu permanencia hoy se convierta en una inestabilidad laboral.

El maestro va a estar preocupado por estar en los cursos y va a abandonar a los niños, en sus manos está las desgracias de México. En sus manos, eso me preocupa el fondo. Lo decía el relator de la ONU, manifiesta la educación en México, cada vez más pobre y desigual, no sienten nada?, no les conmueve aún cuantas escuelas, diputadas y diputados, aún de palo, de lámina, ¿Dónde está el Instituto de Evaluación?, yo no me creo esta vez el canto de la sirena, yo dejo aquí mi disenso y al respecto debo decir que el Instituto para la Evaluación no va a ser más que un instituto de corrupción, no vengo a defender también que quede claro, no vengo a defender a nadie en particular, vengo a defender a la niñez de México y eso es lo que me preocupa y los maestros.

Tú maestro, cuando te inconformes por algo simplemente te van a aplicar la evaluación y fuera por rijo. Hacia allá vamos, diputados y diputadas, los grandes movimientos lo van a callar, mientras va a haber reformas en materia hacendaria para más impuesto, vamos a tener callados a los maestros y cuidado y te mueves, porque te van a aplicar la evaluación y te vas.

Eso es lo que me preocupa, si los maestros en su mayoría que van a los cursos dejan ahí a los alumnos pues imagínense ahora con este método va en retroceso la educación en México y eso es lo que me preocupa, dice el relator de la ONU que la marginación y penuria educativa en México, México en rezago educativo, estamos en 34 millones de ciudadanos, mexicanos analfabetas 7 millones, niños mexicanos que no asisten a las escuelas 1.4 millones, mexicanos con menos de 4 años de estudio, 1 millón 324, este es lo que hoy tenemos, yo no veo en esta reforma educativa que en verdad esto se revierta, como revertirlo, cambiar unos planes y programas, los cambiaron?, no cambiaron nada, lo que se están peleando ahora es que el reparto de plazas sea gubernamental, quitarle el control al sindicato y hoy la corrupción gubernamental, eso es lo que pasa y eso va a pasar.

Ante esa simetría van a ver ustedes los resultados en Guerrero, este es el inicio, este es el inicio no se sientan sorprendidos, Guerrero ha sido cuna de hombres y mujeres valientes que por encima de cualquier presión gubernamental están sus ideales, esto es poco, para lo que viene en Guerrero.

Compañeras y compañeros, ahí dejo mi preocupación por la educación en México, como pienso actuó en función de mi congruencia política, así como no aprobé el pacto por México, tampoco puedo ser cómplice de aprobar lo que hoy va en bonanza del pacto por México.

Es cuanto ciudadano presidente.

El Presidente:

Gracias, diputada Abelina.

Esta Presidencia atenta a lo dispuesto en la fracción III del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, somete para su discusión en lo general el dictamen en desahogo, por lo que se solicita a los diputados y diputadas que deseen hacer uso de la palabra, lo hagan del

conocimiento de esta Presidencia para elaborar la lista de oradores en contra.

Si, diputado Emiliano, en contra. Alguien más que quiera hacer uso de la palabra.

Si, diputado, a favor el diputado Farías. La diputada Abelina, dio su voto en lo particular de su decisión al interior de la Comisión. Ahora está solicitando el uso de la palabra el diputado Emiliano para emitir su posicionamiento en contra, y el diputado Farías a favor. Alguien más que quiera hacer uso de la palabra para que cerremos la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, se cierra la lista con estos participantes.

Si diputado Emiliano Díaz Román, se le concede el uso de la palabra.

El diputado Emiliano Díaz Román:

Gracias presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

No se trata de hacer uso de la palabra para defender o para argumentar cuestiones que convengan, queremos hacerlo para compartir reflexiones con ustedes y decimos que lo que a hoy le damos título de reforma educativa, simplemente considera aspectos administrativos y laborales de los trabajadores de la educación.

En esta reforma educativa no se habla de la revisión de los proyectos y planes de trabajo, no se habla sobre la reforma del Sistema Educativo Nacional, se habla de evaluar al trabajador de la educación, los maestros que creo yo que a alguien de ustedes les dio clase en preescolar, primaria, secundaria o en alguna normal, fueron certificados a través de su preparación precisamente por una normal y los acreditaron para ser trabajadores de la educación, decirles que hoy precisamente no se trata de que el magisterio no quiera ser evaluado o no quiera hacer una actualización creo que se ha manifestado en todo momento que el trabajador de la educación está comprometido con la sociedad y está de acuerdo para elevar la calidad de la educación, pero que antes de hacer una evaluación en donde ha estado el gobierno federal y en donde han estado los gobiernos estatales para capacitar realmente a los trabajadores de la educación en lo

que estamos conscientes algunos les hace falta preparación o actualización mejor dicho.

Esa es la reflexión que yo quiero compartir con ustedes, hoy decirle a un trabajador de la educación, sobre todo a un docente va ser sujeto de evaluación y si no estás de acuerdo con lo que dictamine este órgano de evaluación se te va a quitar tu plaza, donde están los cinco, diez, quince, veinte, treinta, cuarenta o cincuenta años de servicio que los trabajadores de la educación han sido por carencias en infraestructura y en capacitación, donde está el esfuerzo que ellos han puesto, hay maestras y maestros que caminan cinco o diez horas para llegar a su comunidad y llegan a una escuela compañeras y compañeros diputados que ustedes conocen y que ni siquiera hay un aula digna, no hay un mesabanco, no hay una butaca, hay maestros que sus alumnos los tienen sentados en una piedra o en troncos pero tienen el compromiso de que ellos como docentes den la educación, den la preparación, den su capacitación para beneficio de esos alumnos.

Ojalá y que en este Congreso de Guerrero, podamos reflexionar y podamos pedir también cuentas en dónde está el dinero que viene para la infraestructura y en qué se utiliza, y que podamos ir sabiendo cuáles son las escuelas que se pueden ir beneficiando en su infraestructura, no se trata de que se diga de que los docentes tienen miedo de someterse a una evaluación, hay el compromiso de una mejor capacitación para una mayor calidad en la educación, pero que hoy no se trata de aceptar a un trabajador de la educación que sufrió para llegar hacer maestro y para estar en sus comunidades.

Hoy el problema no tan sólo es de que si para los directivos de supervisión tengan que mediante un examen de oposición llegar y hacerse responsable de ese cargo, yo digo ahorita hay un escalafón, ¿que van hacer con lo que existe cuando en unas zonas se cierran? y ¿ese que ganó por examen de oposición el espacio?, si se dejará entrar pero además, si esta reforma considera que con ese examen de oposición el maestro de inmediato se le va a dar su nombramiento, y se le va dar su clave de acuerdo a lo que él participó.

Compañeras y compañeros, ¿por qué nuestro voto en contra?, porque el hablar de permanencia puede ser interpretada al estado de ánimo de quien le toque estar en esa responsabilidad de avaluar a los maestros, yo agradezco de manera muy especial al Congreso de Guerrero, a la Comisión que hoy rinde su dictamen porque si mencionan que se

salvaguardan los derechos laborales de los trabajadores de la educación, me hubiese gustado para satisfacción y tranquilidad de todo el sector educativo que se dijera que no serian corridos, retirados, de la clave que ostentan mediante un nombramiento de base que les da con su derecho de inamovilidad y su antigüedad, queremos creer que cuando se dice que los derechos laborales de los trabajadores de la educación están salvaguardados, quiere decir precisamente que no se van a correr de sus claves que han ostentado y que han defendido en diferentes momentos y diferentes espacios.

El trabajador de la educación siempre ha asumido un compromiso con la sociedad, me gustaría y ojalá que el compañero Víctor Salinas, presidente de la Comisión de Educación, me pudiera ayudar y que el Congreso en su conjunto podamos exponer o más bien montar una exposición de las condiciones en las que se encuentran las escuelas de los diferentes niveles educativos en el Estado de Guerrero, y que veamos realmente la esencia del trabajador de la educación que a veces no tiene condiciones materiales, pero tiene un corazón para ir y capacitar a los alumnos que les corresponde en cada una de sus comunidades.

Mi reconocimiento a la Comisión, gracias porque se comenta la defensa de los derechos laborales de los trabajadores de la educación y desde este espacio felicito a los maestros de todas las expresiones que han dado lo mejor de su vida y su juventud en beneficio de los alumnos de México y de Guerrero en especial.

Es cuanto, compañeras y compañeros.

El Presidente:

Gracias, diputado Emiliano.

Se concede el uso de la palabra al diputado Germán Farías.

El diputado Germán Farías Silvestre:

Con su venia, diputado presidente.

Mi gran respeto y reconocimiento para los miles de maestros que hay en el estado de Guerrero y en México, pero para esos maestros que se entregan con amor y con convicción ejercen la noble tarea de enseñar, de educar, oponerse a la Reforma Educativa que garantiza mayor preparación en la quienes son formadores de las nuevas generaciones

en el Estado y en el país, es celebrar el penoso segundo y a veces primer y tercer lugar que ocupa el estado de Guerrero en alfabetismo es intentar mantener en la oscuridad de la ignorancia a nuestro Estado, me encuentro convencido que la evaluación para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia en el servicio profesional de carrera docente solo incomoda y preocupa a los incapaces, a quienes no merecen estar ante un aula de clases y por el contrario esto motiva a los que verdaderamente se preparan y tienen la vocación de la docencia y más aun seguramente elevará el nivel y motivará el promedio de nivel de estudio de los guerrerenses que mucha falta nos hace.

Sin duda alguna el fondo de esto no es la preocupación que se les aplique examen a los verdaderos profesores o maestros, si no la pérdida del control de quienes manipulan el Sistema Educativo, de mafias de poder que por años y años han hecho de la educación un muy jugoso negocio particular, un monopolio sindical de familiares y allegados esa es la preocupación de quienes han traicionado a la educación en México y si no pregúntenle a Elba Esther Gordillo.

Diputadas y diputados no permitamos que intereses mezquinos de unos cuantos rufianes de la educación que intentan frenar los avances en materia educativa logren su objetivo, votemos no por consigna de nuestras fracciones ni de partidos políticos, si no por conciencia, convencidos que es el nuevo rumbo que México necesita, intentémoslo, pero sobre todo este rumbo lo necesita mucho nuestro Estado para salir de ese rezago histórico que nos ha caracterizado, votar en contra sería aceptar que las cosas están bien y marchan bien en materia educativa en nuestro Estado y nuestro país.

Sería mantener las cosas iguales, pedir que nada cambie para beneficio de esos líderes sindicales que se siguen enriqueciendo, votar en contra es seguir aceptando maestros sin vocación, sin compromiso, improvisados solo recomendados por que se llevan con el líder sindical o porque tienen amistad con los funcionarios en turno o porque compraron una plaza, efectivamente dice mi compañera diputada que nos preocupa la niñez de México, si queremos y si de verdad estamos preocupados por esa niñez preparémosles buenos y mejores maestros, que en sus manos está el futuro de México.

En su intervención decía la diputada que el relator de la ONU ha manifestado la gran pobreza educativa y el gran rezago educativo que hay en nuestro país,

mencionó por ahí de 34 millones de mexicanos en rezago educativo, 7 millones de analfabetas, 1.4 millones de niños que no acuden a la escuela, ese es el resultado que tenemos hasta ahorita de nuestras políticas en materia educativa queremos realmente seguir así con estos rezagos o hacemos algo para que cambie esta situación en nuestro país.

Yo le diría a mí compañero diputado Emiliano Díaz, cuando dice porque nuestro voto en contra de la reforma educativa, yo sé porque el voto en contra de la reforma educativa de los diputados del panal y de los líderes sindicales, pregúntele a nuestra Elba Esther Gordillo, simple y sencillamente porque ella se los ordenó, yo creo y coincido con el diputado que nos da tristeza que no haya escuelas dignas que carezcamos de mucha infraestructura en materia educativa claro que nos duele a todos y más a los que hemos llevado a nuestros hijos a escuelas públicas, nos duele a todos, que tristeza que no tengamos una infraestructura adecuada para que nuestros niños vayan a recibir una educación de calidad pero que coraje ver como se ha enriquecido la señora Elba Esther Gordillo a costa de esas cuotas sindicales, a costa de la educación en México.

Pregúntenle a su líder diputado porqué después de que se aprobó en el Congreso de la Unión esta reforma hasta entonces sale ella y empieza hablar de sus manifestaciones, empieza hablar de que va actuar y bloquear los congresos locales, lo hubiera hecho en el Congreso de la Unión, o a la mejor no lo hizo porque recibió algún jugoso acuerdo y hoy quiere seguir engañando al magisterio y alentándolo a que peleen por esta reforma educativa cuando ella no lo hizo en el momento que debió haberlo hecho, ella bien sabe que esta reforma educativa va a pasar a nivel nacional, ya fue aprobada en el Congreso de la Unión y que deje de seguir engañando a los maestros, no nos olvidamos que hace más de dos años premió a sus líderes sindicales con esas Hummer, esa es la pobreza que hay en el país en congruencia que el sindicato de la educación donde carecemos de mucha infraestructura de escuelas regale a sus secretarios generales de todas las secciones en el país sus camionetas Hummer y quien sabe cuántas más les ha de haber regalado.

Votamos a favor de esta reforma educativa, porque no es cierto que se lesiones los derechos de los trabajadores, dice en su parte fundamental esta reforma, la ley reglamentaria fijará los criterios, los términos y condiciones de la evaluación obligatoria para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia en el servicio profesional con pleno

respecto a los derechos constitucionales de los trabajadores de la educación.

El derecho al trabajo está plasmado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y estamos seguros que en esta Ley Reglamentaria se va a mantener el respeto a los derechos laborales y a las conquistas laborales que ha logrado el Sindicato Nacional de la Educación, no vengán a engañarnos más al pueblo de Guerrero, no vengán con la retórica de siempre con los argumentos de que se cortan las venas, se cortan las venas para que los maestros no sean lesionados en sus derechos laborales, eso es una mentira fraguada por la líder nacional Elba Esther Gordillo, por eso es que votamos a favor de esta reforma que no nos engañen, si deberás queremos a la niñez de México, pues busquemos que reciban mejor educación, no nos preocupemos hoy tanto por el país que les vamos a heredar a nuestros hijos, hoy ocupémonos por ver que hijos y que educación le vamos a dejar a nuestro país.

Es cuanto, presidente.

El Presidente:

Si diputado.

(Desde su escaño el diputado Emiliano Díaz Román, solicita el uso de la palabra por alusiones personales)

El Presidente:

Concedido señor diputado.

El diputado Emiliano Díaz Román:

Nada más le quiero decir al compañero diputado Germán que le manifiesto mi respeto, mi consideración, al igual que a cada uno de ustedes, porque reconozco a quien representan ustedes y de donde vienen, yo le reconozco, simplemente le digo al diputado el día que quiera nos sentamos a platicar, para que en lo que yo pueda le comente que es lo que significa el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en su estructura, con sus organizaciones, con sus expresiones, con lo que sea, porque a veces es muy fácil usar esta Tribuna y venir hablar a veces hasta por desconocimiento o a veces venir a hablar por el sentimiento, y eso que no hay línea, si la hubiese como sería, yo lo invito de manera muy respetuosa y muy especial que cuando él quiera de manera muy tranquila nos podemos

sentar a platicar, como consiste realmente, sin llegar a una discusión ni nada, lo hago de manera muy respetuosa, de manera muy clara, diciéndole que estoy en la mejor disposición de platicar para que no se repita a veces lo que se escucha de otras palabras sin conocer realmente la esencia de lo que es la organización sindical, de lo que es el SNTE, o a lo mejor de lo que es a profundidad el sistema educativo.

Es cuánto.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra Germán Farías Silvestre, por alusiones personales.

El diputado Germán Farías Silvestre:

Yo también le refrendo mis respetos ciudadano diputado, y si me gustaría, me encantaría tomarle la palabra para sentarnos a platicar, sobre todo de los cientos o quizás miles de millones que perciben a través de las cuotas sindicales para ver si efectivamente a lo mejor hablo por desconocimiento, pero quizás los más de 8 ó 9 millones de pesos que salen del estado de Guerrero hacia los bolsillos de doña Elba Esther Gordillo y de todos los estados de la República que vendrían sumando aproximadamente unos 2 mil millones de pesos al año, ojalá y en esa plática nos pudiera ilustrar haber si es esa cantidad o en que los utilizan y con gusto mi diputado y mis respetos para usted.

Gracias.

El Presidente:

Esta Presidencia somete a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general el dictamen con proyecto de decreto en desahogo; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por mayoría de votos en lo general el dictamen con proyecto de decreto de referencia.

Aprobado en lo general, se somete para su discusión en lo particular el dictamen antes señalado, por lo que en términos de la fracción IV del artículo 138 de nuestra Ley Orgánica, se solicita

a los ciudadanos diputados que deseen reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia para formular la lista de oradores.

En virtud de que no existe reserva de artículos, esta Presidencia en términos del artículo 137, párrafo primero de nuestra Ley Orgánica, tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes; emítase el decreto correspondiente y remítase a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente: (A las 21:30horas)

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, clausura, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 21 horas con 30 minutos del día jueves 10 de enero de 2013, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día martes 15 de enero del año en curso, en punto de las 11:00 horas, para celebrar sesión.

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Bernardo Ortega Jiménez
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Héctor Apreza Patrón
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Mario Ramos del Carmen
Partido Movimiento Ciudadano

Dip. Delfina Concepción Oliva Hernández
Partido Acción Nacional

Dip. Arturo Álvarez Angli
Partido Verde Ecologista de México

REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Jorge Salazar Marchán
Partido del Trabajo

Dip. Emiliano Díaz Román
Partido Nueva Alianza

Oficial Mayor
Lic. Benjamín Gallegos Segura

Director de Diario de los Debates
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga

Domicilio del H. Congreso del Estado:
Trébol Sur Sentimientos de la Nación S/N, Col. Villa Moderna
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
CP. 39074, Tel. (747) 47-1-84-00 Ext. 1019